

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
391/18	31/05/2018	H-212/22	10/06/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. ALAMEDA PUNTO SUR	6036- 133	9, U.P. 133	2

Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población
PUNTO SUR	CLUSTER IV	-

Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-

Propietario	Registro
[REDACTED]	TZOE-1245
Director Responsable de Obra	
ING. EDUARDO GARCÍA LÓPEZ	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN CONSTRUCCIÓN TC	208.25	M2	\$121.00	15.0%	\$21,418.51
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$365.00		\$365.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$124.00		\$124.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	12.6	M	\$23.00		\$289.80
HABITABILIDAD	25198.25	%	\$10.00		\$2,519.83
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	208.25	M2	\$105.00	25.0%	\$16,399.69
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,424.84
Total					\$42,541.67

Observaciones



Municipio de Tlajomulco

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

[Handwritten signature]

